

**COMISIÓN COORDINADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
SESIÓN ORDINARIA N° 03/2012**

Tercera Reunión Ordinaria del año 2012 de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública – Capítulo XIX Art. 106 a 109, Ley N° 18.437- 2 de mayo de 2012.

Asisten el Ministro de Educación y Cultura Ricardo Ehrlich, Subsecretario de Educación y Cultura, Oscar Gómez y el Director de Educación Luis Garibaldi, el Presidente de la ANEP José Seoane, las Consejeras Nora Castro y Teresita Capurro, el Rector de la Universidad de la República Rodrigo Arocena y el integrante del Consejo Directivo Central de la UDELAR Alejandro Bielli.

**ORDEN DEL DÍA**

**1) Aprobación del Acta N° 2 de fecha 14-03 de 2012**

Se lee la Resolución del CODICEN de la ANEP de fecha 18 de abril respecto al Congreso Nacional de Educación. Se acuerda adoptar el contenido del Resuelve de dicha Resolución como acuerdo de la CCSNEP respecto a este tema. Se sustituye el acuerdo en esos términos en el Acta N° 2 correspondiente a la sesión de la CC de fecha 14 de marzo.

**2) Informe del Ministro sobre comparecencia a la Cámara de Senadores el día 26 de abril**

Ehrlich realiza un informe respecto a la comparecencia del MEC ante la Cámara de

---

Senadores el día 26 de abril. Dando repuesta al motivo de la convocatoria se presentó un detallado informe de la situación edilicia de los centros educativos.

Por otra parte se consideró el avance de los acuerdos interpartidarios.

Erhlich destaca que en 2012 el esfuerzo de atención de obras ha sido prioritario y el volumen de dicho esfuerzo es comparable con lo realizado durante todo el quinquenio anterior. Señala además que ANEP está trabajando junto a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), Intendencias Municipales, Comisiones Departamentales de Educación, Ministerios de Defensa Nacional, Transporte y Obras Públicas y la OSE.

Seoane señala que la comparecencia se realiza en el ejercicio de la autonomía de la ANEP, entendiendo tal instancia como parte del necesario diálogo de la institucionalidad educativa con la sociedad. En tal sentido se realizó un informe de la Agenda Educativa del Organismo, entregada oportunamente al Presidente de la República. La intervención respondió a dar cuenta de los avances de la misma. En particular, señaló la convergencia del documento "Fortalecimiento de los centros educativos" con la orientación estratégica de ANEP referida al protagonismo de los centros. El segundo aspecto que interesa destacar es que la participación en la sesión del senado intenta ser parte de una actitud de diálogo general con todos los actores y por tanto la instancia de comparecencia en el senado, se entiende como un espacio más de construcción y convergencia social.

(Se adjuntan los informes presentados por el MEC y por ANEP en la reunión de la Cámara de Senadores en Régimen de Comisión General del día 26 de abril).

Arocena realiza algunas consideraciones preliminares. Entiende que la situación actual es insostenible. O se avanza o se retrocede. Esta situación de supuesto acuerdo, -(el acuerdo no existe)-, es un pretexto para el escándalo. Hay posiciones contrapuestas con relación a la educación universitaria y si bien está claro que los desacuerdos no son malos, no se puede evaluar un acuerdo a tan sólo dos meses

---

y menos cuando a nivel de la educación terciaria hay tres posiciones distintas.

A los efectos de avanzar sugiere tomar medidas encaminadas a hacer realidad la resolución que se acaba de tomar respecto al Congreso. Hay que avanzar en la búsqueda de un acuerdo integral en cuanto a actores y contenidos y se debe realizar un imperioso esfuerzo para salir de la situación de gran confusión que existe en materia de perspectiva de la educación terciaria. No se puede seguir con tres proyectos de enseñanza terciaria de lo contrario avanzamos en una situación de pérdida sobre todo para la enseñanza pública que, sabemos, quieren atacar y desprestigiar.

Resume que es imperioso hacer un esfuerzo desde el pluralismo y desde la mejor voluntad para que el Congreso Nacional de Educación sea aire fresco para repensar qué queremos para la educación terciaria. Hay que avanzar hacia el Congreso de Educación y reitera que la UdelaR está lista para apoyar y colaborar por eso se instaló en su ámbito un Grupo de Trabajo para aportar en la realización de este evento.

Capurro señala que se necesita de mucha fuerza e imaginación para que el Congreso resulte positivo. Señala que es una situación sumamente complicada la que se está viviendo. En ese marco se viene la Rendición de Cuentas con los sindicatos en conflicto y en ese contexto el Congreso.

Garibaldi señala que todos somos conscientes de que la situación que vivimos es crítica en la que intervienen múltiple factores que le dan un alto grado de complejidad. Somos muchos los actores y con diferentes posiciones. Comparte algunos aspectos del análisis realizado por Arocena y Capurro pero es claro que el MEC no puede presentarse en el Senado sin evaluar los avances del acuerdo político en el que participó.

La situación es diferente para cada institución que está en esta mesa. Mientras la ANEP la semana pasada estuvo en el banquillo de los acusados y la UdelaR recibe

los coletazos de diversas versiones, el MEC está a la vez defendiendo el gran esfuerzo de la ANEP e impulsando los lineamientos para avanzar en los acuerdos políticos. Entiende que tanto para los actores políticos como para los actores sociales importan nuestras voces que no siempre se han hecho escuchar. Es necesario hablar y marcar presencia en relación a los cambios y a la agenda para la mejora de la educación presentada en diciembre de 2011. De los objetivos en ella planteados, salvo el tema de la universidad tecnológica, los demás están plenamente vigentes y a esos planteos tenemos que dar respuesta tratando de centrar nuestras voces con mayor claridad. El país necesita la iniciativa de la CCSNEP. En segundo lugar, respecto a los distintos Proyectos de Ley, trabajamos dos años para obtener una propuesta elaborada con seriedad y acuerdo y hoy traemos un borrador de anteproyecto del IUDE sobre la base de ese documento y de la consulta a juristas.

Representantes de los partidos políticos están acordando la transformación del Proyecto de Ley de creación del ITS en una universidad tecnológica. Lo que tratamos de hacer desde el MEC es que el Proyecto de Universidad Tecnológica se parezca lo más posible a la propuesta original de creación del ITS. Para terminar y vinculado a la Rendición de Cuentas, la CCSNEP debe retomar una voz para demostrar cómo nuestra propuesta se encamina a resolver los problemas de la educación pública que viene siendo sistemáticamente desprestigiada. Debemos buscar discursos más contundentes.

Erlich señala en primer lugar que en este organismo participamos instituciones con diferentes responsabilidades, hemos sido designados por mecanismos diferentes. Esto que le da una gran riqueza, pero también tiñe de una gran complejidad la coordinación. Es una coordinación que exige fijar reglas de juego generales y las que cada uno tiene que observar. Pero le corresponde a esta Comisión la gran responsabilidad de abrir camino a la situación crítica que estamos viviendo.

---

Lo segundo es que a pesar de nuestras diferencias somos gente de la educación y mientras nos ocupamos de los temas de la educación estamos asistiendo a una situación que no es educación sino que es política. En setiembre del año pasado se nos plantea recorrer un camino de encuentro. Veníamos de poco más de un año de un ataque sistemático a toda la educación pública: pasamos primero por un ataque a la Udelar por la agencia de acreditación y por su evaluación; después sigue un ataque muy fuerte a las autonomías. Al mismo tiempo aparecen los resultados de PISA y empezamos a ser testigos de un ataque a las instituciones y al cuerpo docente pese al trabajo serio y responsable de las autoridades de la enseñanza. En ese contexto aparece la posibilidad de los acuerdos. El tema infraestructuras es el caballito de batalla en la agenda de la disputa política. Hemos recorrido con compromiso y lealtad el camino de los acuerdos sobre educación.

Estamos en situación claramente compleja y tenemos que definir un rumbo firme y compartido. Recuerda dos o tres elementos: la necesidad de buscar el camino de confluencias de sectores sociales y en este sentido el Congreso Nacional de Educación constituye un fuerte elemento para la construcción. En segundo lugar, recordar que buena parte de lo central quedó afuera de la discusión y del acuerdo político pero todo lo que había sido acordado previamente y que presentamos como una contribución al Presidente de la República, sigue vigente y estamos comprometidos con esos lineamientos y con el apoyo al CODICEN.

La resolución que se deja en actas es muy importante, hay que dar pasos muy rápidos porque hay que dar señales muy claras.

En tercer término, lo que tiene que ver con la comunicación es central. Debemos mejorar en este sentido. A fines de febrero acordamos fortalecer este aspecto a través de una campaña para informar a la opinión pública que aún no salió. Tenemos que salir a defender las instituciones.

### **3) Congreso Nacional de Educación**

Ehrlich señala que es el paso central, la UdelaR ya designó un grupo de trabajo interno integrado por todos los órdenes coordinado por el Álvaro Rico, el MEC designó a Oscar Gómez y la ANEP a Carolina Pallas. Es importante anunciar la convocatoria y las líneas generales.

Gómez propone, con el cometido de avanzar, la conformación de un Grupo de Trabajo integrado por los coordinadores institucionales para este tema, para trabajar en la convocatoria a reuniones bipartitas que permitan pasar de un acuerdo parcial a un acuerdo integral. Entiende conveniente dar pasos concretos en una propuesta que incluya a todos los actores desde el principio. Hasta el momento, la iniciativa la tiene la oposición lo que nos ha obligado a trabajar de contragolpe por eso es importante pasar a una instancia en la que sea la CCSNEP la que tome la iniciativa para intentar construir otro escenario político.

Arocena señala que le parece importante lo planteado. Necesitamos un acuerdo nacional para la defensa y transformación de la educación pública. Por otra parte, debemos tener claro cuáles son las herramientas más apropiadas y en este sentido insiste en que no se puede trabajar con tres propuestas por lo que hay que hacer un esfuerzo por clarificar esto, incluso con el Presidente de la República. No podemos buscar acuerdos externos si no logramos primero acuerdos internos. Respecto a lo señalado por el Ministro en relación a las comunicaciones entiende que es mucho más difícil y complejo que lo publicitario. Acompañamos que la convocatoria se haga desde la CCSNEP pero el Acuerdo es del Presidente con los partidos políticos y esa es una realidad por tanto cualquier paso que vayamos a dar es necesario pensarlo con sumo cuidado; hacer los contactos previos y preparar la forma cómo los vamos a comunicar para lograr un mayor eco.

Finalmente se acuerda:

---

***Instalar un Grupo de Trabajo integrado por los coordinadores de las comisiones que a nivel de la ANEP y la UdelaR están trabajando en los aportes a la preparación del Congreso Nacional de Educación y a representantes del MEC con el fin de:***

- ***difundir la resolución respecto al Congreso adoptada por la CCSNEP en los términos referidos en el punto 1) del Orden del Día.***
- ***preparar los acontecimientos comunicacionales referidos al Congreso Nacional de Educación que se entiendan necesarios y oportunos.***
- ***solicitar al MEC la realización de los contactos necesarios para que el Congreso Nacional de Educación tenga la amplitud y pluralidad deseada. En este sentido se sugiere realizar contactos con integrantes del Poder Ejecutivo, las Comisiones de Educación de ambas cámaras legislativas y representantes del PIT-CNT, entre otros actores que deben estar representados en un verdadero acuerdo nacional.***
- ***acordar que el coordinador general del Grupo de Trabajo conformado para el Congreso Nacional de Educación sea el Subsecretario de Educación y Cultura, Mtro. Oscar Gómez.***

#### **4) Proyectos de Ley enviados o a enviar al Parlamento por parte del Poder Ejecutivo**

El MEC informa sobre los Proyectos de Ley enviados al parlamento. Al respecto se acuerda:

---

Tomar conocimiento de los Proyectos de Ley enviados o a enviar al Parlamento por parte del Poder Ejecutivo a saber:

- El Proyecto de Ley que le otorga doble voto al Presidente del CODICEN fue enviado al Poder Legislativo el 27 de marzo.
- El Proyecto de Ley que le otorga autonomía a la UTU fue enviado por Presidencia de la República al Poder Legislativo.
- El proyecto de Ley Orgánica del IUDE será presentado al Poder Legislativo en los días siguientes.
- El proyecto de Ley Orgánica del ITS fue presentado al Poder Legislativo en octubre de 2011. En el ámbito político se está trabajando en su reelaboración para la creación de una universidad tecnológica.

## **5) Rendición de Cuentas**

Garibaldi informa respecto a lo trabajado por la Comisión Técnica convocada por el MEC para abordar específicamente los elementos de la Rendición de Cuentas que tienen que ver con el Art. 867 de la Ley 18.719 en la que participan el MEC, ANEP, UdelaR y el MEF.

El MEF informó en esa Comisión que con respecto al crédito otorgado en 2011, el gasto en educación correspondió al 4,57 % y la ejecución fue del 4.48%, llegándose a un monto de gasto de 41.245 millones de pesos. Con respecto al 2012 el crédito vigente –(porque todavía no hay gasto)-, correspondería a un 4.51 % al que, se le agregarían otros rubros por lo que alcanzaría el 4.58 % llegando a una previsión de 46.014 millones de pesos. Las previsiones presentadas oportunamente por el MEF y votadas por el Parlamento son que el PBI aumentaría en 2012 un 4% y prevé una inflación del 7%.

Esta situación indica que no se produciría ninguna corrección producto del Art. 867 (artículo ventana) ya que los créditos superan el 4.5% del PBI. En la reunión no

---

se avanzó más que esta información y lo que quedó claro es que no era una reunión para discutir Rendición de Cuentas.

Arocena agradece la información del Director de Educación. Informa que la UdelaR a través de la Dirección General de Planeamiento ha definido su solicitud de Rendición de Cuentas. Solicitó para el año 2013 lo mismo que en 2010 a valores actualizados. De esta forma el incremento para el 2013 el del 28,7% respecto a lo que ya está previsto.

En materia salarial la solicitud de incremento es del orden del 11%, el incremento del 2013 respecto al 2012 ronda en un 3,15% de manera que queda por debajo del crecimiento del PBI.

Es necesario dejar muy claro que los 230 millones atiende apenas dos de las siete áreas de trabajo definidas por la UdelaR. No se podrá atender las áreas de: programación académica, desarrollo institucional, bienestar estudiantil, Hospital de Clínicas y obras a corto y largo plazo.

Seoane señala que la ANEP está en etapa de elaboración de la Rendición de Cuentas.

Ehrlich sugiere una reunión de las tres instituciones con el fin de trabajar en una buena propuesta a negociar con el Ministro de Economía y Finanzas.

## **6) Art. 39 de la Ley 18.437**

Se posterga su tratamiento para la próxima reunión.

## **7) Varios:**

### **✓ Solicitud de la Mesa de ATD del CES a la CCSNEP**

Se recibe la nota de la Mesa Permanente de la ATD del CES solicitando entrevista a la CCSNEP para realizar un intercambio de ideas en relación a Congreso Nacional de Educación. Se acuerda:

---

***Solicitar a la Secretaría Permanente de la CCSNEP que comuniqué a la Mesa Permanente de la ATD del CES que su pedido de entrevista se trasladará al Grupo de Trabajo interinstitucional creado en el día de la fecha a tales efectos.***

✓ **Solicitudes de las Comisiones Departamentales**

Se recibe el planteo de algunas CDE de Educación como Durazno y San José respecto a la necesidad de que el apoyo administrativo a las Comisiones se extienda y que el mismo sea realizado por personal docente de la ANEP puesto que su perfil de formación es adecuado a su trabajo y competencias. Al respecto se acuerda:

***Solicitar a la ANEP que estudie la posibilidad de extender a un año el apoyo administrativo otorgado a las CDE. Esta posibilidad se pondrá a estudio y consideración del CODICEN de la ANEP.***

✓ **Comunicación de la Comisión Nacional de Seguimiento de CONFINTEA VI**

Se recibe la solicitud del Comité Nacional de Articulación y Seguimiento de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas de entrevista a la CCSNEP para presentarle la publicación que recoge ponencias presentadas por los educadores en el III Foro Nacional: "Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el Uruguay. Experiencias actuales, desafíos y perspectivas de futuro a partir del Marco de Acción de Belem", realizado en mayo de 2011.

Al respecto se acuerda:

***Designar a un representante del MEC, uno de la ANEP y uno de la UdelaR***

---

***a los efectos de que atiendan la entrevista y recepcionen en conjunto la presentación de la publicación de referencia.***

- ✓ **Informe de Actuación Ejercicio 2011 de la Comisión para la promoción de la Educación Física, el Deporte y la Recreación**

Se recibe el informe de actuación del año 2011 de la Comisión. Al respecto se acuerda:

***Tomar conocimiento del informe de actuación correspondiente al año 2011 de la Comisión para la promoción de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, respaldar lo actuado y agradecer a todos sus integrantes el trabajo realizado.***

Siendo las 20:00 hs. se da por concluida la sesión.